

supuesto. De entónces acá ninguna señal indicaba esteriormente el lugar en que yacian Colon i sus dos inmediatos sucesores. Lo mudable i falible vino a reemplazar lo durable i preciso. La memoria sustituyó a la piedra o al mármol. La tradicion ocupó el puesto del monumento.

El Sínodo de 5 de Noviembre de 1688 dice en la página 13 (19) “ *y para este fin, habiéndose descubierto esta Isla por el insigue y muy celebrado en el mundo Don Christoval Colon, cuyos huessos yazen en una caja de plomo en el Presbyterio, al lado de la peana del Altar Mayor de esta nuestra Catedral, con los de su hermano Don Luis Colon que están al otro, segun la tradicion de los antiguos de esta Isla* ”. Lo consignado en el Sínodo, aunque no tan esplicito como fuera de desear, es la espresion de la verdad, i la Academia ha padecido un error al suponer en las páginas 51 i 52 de su Informe, que el Colon que se hallaba en el lado de la Epístola era D. Bartolomé. Los hechos han estado en perfecto acuerdo con la afirmacion del Sínodo, que como mas cercano a la época en que habia desaparecido el signo esterior de sobre el sepulero del Primer Almirante, espresaba la tradicion no adulterada aun. La caja que contenia los restos de D. Cristóbal Colon se ha hallado en uno de los lados del Presbiterio, en el del Evangelio, donde afirmaba el arzobispo Pio que estaban; la que guardaba los de D. Luis ha parecido tambien en el otro lado del Altar Mayor, en el de la Epístola, donde segun el Sínodo debian hallarse, pues que en el contrario estaban los de D. Cristóbal. En lo que sí yerra el Sínodo, es en llamar a D. Luis *hermano* de Colon, cuando era su *nieto*; pero tal vez no era Fr. Domingo Fernández Navarrete mui entendido en materias de jencalojía, i como apunta el Sor. HARRISSE, se equivocó al calificar a D. Luis. En lo sustancial espresó la verdad el Sor. arzobispo, en la calificacion cometió un error.

No dice el Sínodo una palabra respecto de la otra caja de plomo que yacia bajo el pavimento del Presbiterio; pero esto solo significa que la tradicion era ya deficiente: iba olvidando parte de la verdad. Se sabe que D. Diego Colon estaba sepultado en el primer Presbiterio de la Catedral dominicana, cosa que nadie ha negado hasta ahora. En algun punto, pues, do dicho lugar debian encontrarse sus despojos. La falta de lápida, la falta de inscripcion, no eran un grande obstáculo tratándose de un sitio tan reducido. I en efecto, tres cajas de plomo con restos humanos se han hallado del 95 acá en tres bóvedas distintas, escavadas en el piso del primitivo Presbiterio de la iglesia Catedral de Santo Domingo: una, que tiene el nombre de D. Cristóbal Colon; otra, el de D. Luis, i la tercera,

(19) HARRISSE—Los restos de D. Cristóbal Colon, pág. 22.

que ha parecido con algunas de sus planchas dañadas, sin nombre. ¿No es lógico suponer que esta última caja i los restos en ella contenidos, son los de D. Diego, puesto que no hai ni otra caja, ni otra bóveda en el Presbiterio, i que es él el único de los tres Colonos sepultados en ese sitio, que no se ha encontrado con una inscripcion que justifique su identidad?

Casi un siglo justo despues de la celebracion del Sínodo, el 30 de Enero de 1783, verificándose una reparacion en el Presbiterio de la Catedral, se descubrió en el lado del Evangelio una caja de piedra (lo que llamamos bóveda), en la cual habia una urna de plomo con restos humanos. En el mes de Abril del mismo año el Dean, Chantre (20) i Maestrescuela certificaron el hecho a solicitud del capitán jeneral D. Isidoro Peralta (21), añadiendo los dos primeros: “*que hacia algunos años*

(20) Decimos *el Chantre* por no apartarnos de lo espresado por el texto; pero al traducir la 2.^a certificacion, Mr. Moreau sufrió sin duda algun trastorno, i en vez de *Tesorero*, que es lo que era Don Manuel Sánchez en 26 de abril de 1783, puso Chantre. El Chantre en esa fecha era el Dr. D. Pedro Francisco de Prado (Fol. 206, vuelto, del lib. 12 de acuerdos del Cabildo). Dn. Manuel Sánchez murió de Tesorero el 11 de abril de 1785, siendo enterrado el mismo día por el Dr. D. Agustín de Madrigal. (Libro séptimo de muertos de la Parroquia Catedral, fol. 144, vuelto, i Diario de misas del Dr. Agustín Madrigal, Abril 11 de 1785, ms).

(21) Alcedo llama a este capitán jeneral *D. Isidro* (Art. Santo Domingo, del Diccionario jeográfico de las Indias Occidentales o América-1787) i así lo hemos encontrado tambien en su partida de defuncion (Libro 7.º de muertos de la Parroquia Catedral, fol. 156, vuelto), en la de una hija suya, María Magdalena, muerta el 4 de Marzo de 1779, en el *Diario de misas* del Dr. Agustín Madrigal, fecha 26 de Setiembre de 1785, i en un almanaque del año 1801. Segun la partida de defuncion el Brigadier D. Isidro Peralta i Rojas fué enterrado el 27 de Setiembre de 1785; habiendo muerto el día ántes, segun el mismo Dr. Agustín Madrigal que le dió sepultura.

Dico Mr. Moreau (Desc. espagn., tomo 1, páj. 133) que D. Isidoro Peralta fué enterrado en 1786. Sin duda hubo error de imprenta en esto, por espresar 1785; porque el mismo autor manifiesta que D. Manuel González (sucesor de D. Isidoro Peralta) estaba en Santo Domingo en Mayo de 1786, (Desc., tom. 2, páj. 185) adonde fué a felicitarlo un comisionado de la Parte francesa, i como la muerte de D. Isidoro ocurrió en un Setiembre, cosa que Mr. Moreau no podia ignorar, pues vivia en la misma isla, no iba a darle un sucesor cuatro meses ántes de su fallecimiento, euando sabia bien que D. Isidoro murió siendo Capitán Jeneral. La fecha que Mr. Moreau quiso espresar fué de seguro la del Setiembre anterior a la venida de Don Manuel González, es decir, la del año de 1785, que fué en el que verdaderamente falleció Don Isidro Peralta i Rojas.

El Brigadier Don Manuel González Torres de Navarra murió de capitán jeneral, i casi de repente, el día 2 de Junio de 1788. Fué ente

que por una causa igual, (otra reparacion del Presbiterio) se encontró del lado de la Epístola otra caja de piedra semejante"; i el 8º: "que se conserva recuerdo que hai otra (urna) del lado de la Epístola de la misma clase". Para explicar de quienes eran los restos encontrados entónces i en años anteriores dccian el Dean i Chantre: "que segun la tradicion comunicada por los viejos del pais i un capítulo del Sínodo . . . la caja del lado del Evangelio se considera que contiene los huesos del almirante D. Cristóbal Colon, i la del lado de la Epístola los de su hermano, sin que se haya podido verificar si son los de su hermano D. Bartolomé o los de D. Diego, hijo del Almirante"; i el maestrescuela: "que segun lo que cuentan los viejos del pais i un capítulo del Sínodo. . . la del lado del Evangelio encierra los huesos del almirante Cristóbal Colon i la del lado de la Epístola los de su hermano D. Bartolomé". La caja de plomo, segun la carta del capitán jeneral D. Isidoro Peralta, no tenia inscripcion; pero se sabia por una tradicion constante e invariable que contenia los restos de Colon (22).

Ahora bien ¿cuál fué la urna o caja de plomo que vieron los canónigos de 1783?—No vacilamos en responder: la que exhumaron los españoles en 1795; la de mas a la izquierda en el lado del Evangelio; la de D. Diego Colon. Huesos del antebrazo i polvo habia en la urna de 1783; pedazos de huesos de canillas i polvo de huesos en los despojos exhumados en 1795 (23): no tenia inscripcion la urna de 1783; no consta que la

rado el siguiente dia en la iglesia Catedral por el teniente cura de la misma D. Pedro Valera (Libro 7 de muertos, fol. 209, vuelto, i Diario de misas del Dr. Agustin Madrigal, fecha 2 de junio de 1788).

(22) Moreau de Saint-Méry.--Description de la partie espagnole de l'isle Saint-Domingue, tomo 1-Philadelphie, 1796.-Páj. 126 i siguientes.

(23) *Canilla*, segun el Diccionario de la Academia, edicion de 1817, es: "el hueso de la pierna desde la rodilla hasta el empuñe del pié i el del brazo desde el codo hasta la muñeca". Esta definicion explica por qué en 1795 se dijo que con los fragmentos de la caja de plomo, que se creia de D. Cristóbal Colon, se encontraron *huesos de canillas*, mientras que en 1783 se habia espresado que eran *huesos del antebrazo*. Era la misma cosa espresada con mas o ménos precision.

En cuanto a las palabras *caja* i *urna* las consideraron como sinónimas en 1783. D. Isidro Peralta llama al objeto en que se encontraron los restos que se suponian de Colon, *caja* de plomo; los canónigos lo llaman *urna* de plomo. Como no estaba entero en 1795 no puede saberse si era en realidad una caja o una urna en el riguroso sentido de la palabra. Si era una caja como las otras dos que se han encontrado en las bóvedas laterales del Presbiterio, D. Isidoro habrá sido mas exacto en esto, como fué mas preciso en la designacion del hueso mas notable que habia entre los despojos de D. Diego.

La caja de piedra de 1783 es seguramente lo que despues se ha

tuviera tampoco la de 1795: las dos bóvedas de que se habla en las certificaciones de 1783 eran desiguales, segun Mr. Moreau de St. Méry; una era mayor que la otra; las bóvedas que llamamos segunda o de D. Diego, i la de la Epístola o de D. Luis, son desemejantes tambien en tamaño: esta es mayor que aquella: la bóveda de 1783 estaba *cerca* de la puerta por donde se sube a la escalera de la Sala Capitular; la de 1795 entre la pared principal i la peana del Altar Mayor, lo cual bien examinado es la misma cosa. Ademas ¿podia haberse olvidado a los canónigos i empleados de la Catedral, (24) del 83 al 95, el sitio en que vieron la urna que creian equivocadamente era de D. Cristóbal Colon? ¿No irian a ese punto sin dudas de ninguna especie, cuando se trató de realizar la exhumacion de 1795?

¿Vieron los canónigos de 1783 la primera bóveda de la derecha, la de D. Cristóbal Colon?—No, ni esta la vieron nunca, ni la de D. Luis la vieron entónces. Les constaba la existencia de esta última por el Sínodo de 1683, que era la prueba escrita de la tradicion, i por haberse tropezado con ella años ántes; pero sin abrirla, sin examinarla; porque si así lo hubieran hecho, no asentarían en sus certificaciones que los restos allí contenidos debian pertenecer a D. Bartolomé o a D. Diego, cuando la caja de plomo del lado de la Epístola decia claramente en uno de sus costados: “*El Almirante D. Luis*”, como debia esperarse por lo dicho en el Sínodo de 1683. Quanto sabian los canónigos por la tradicion, era que a la derecha del Altar Mayor, o sea en el lado del Evangelio, reposaba D. Cristóbal Colon, i como encontraron una bóveda en ese punto, i en ella una caja de plomo con restos humanos, juzgaron sin mas exámen que estos eran los huesos de que hablaba el Sínodo, olvidando que en el Presbiterio estaba enterrado tambien D.

llamado bóveda, designada probablemente con el primer nombre, por ser casi toda de piedra, por su tamaño reducido, i por estar sobre el nivel del piso de la parte de la Capilla Mayor que entónces no era Presbiterio.

(24) El Dean, Chantre (Tesorero) i Maestrescuela, que dieron las certificaciones a D. Isidoro Peralta, habian muerto ántes de 1795; pero del mismo Cabildo de 1783 existian la mayor parte de los canónigos, entre ellos el Dr. D. Juan José de Oropesa; Dr. D. Pedro Eco. Prado; Dr. D. Tomas de Heredia i Jiron; Dr. D. Ignacio Granados i Caro; Dr. D. Pedro de J. Parcdes; D. Miguel Garofa; D. Francisco González i Dr. D. Francisco Javier de Aguilar. El Dean Dr. D. José Núñez Cáceres habia sido enterrado el 19 de Diciembre de 1780 (Libro 7 de muertos, Parroq. Catedral, folio 238, vuelto); el Tesorero (Chantre de Mr. Moreau) D. Manuel Sánchez el día que hemos dicho anteriormente, i el Maestrescuela Dr. D. Pedro Gálves el 26 de Agosto de 1792 (folio 290 del mismo libro). D. Narciso Gallegos habia muerto el 31 de Marzo de 1788 i D. Manuel Hernández el 20 de Octubre de 1794.

Diego; que podía haberlo sido en el lado del Evangelio; que eran tres los restos allí depositados, i que ellos solo tenían noticias del punto donde se hallaban dos, i por lo tanto no les era permitido avanzar que esos restos sin inscripción pertenecían al Primer Almirante, cuando podían ser, como eran en efecto, los de su hijo D. Diego. Esta falta de los canónigos de 1783 contribuyó a descaminar aun mas la tradicion, pues dió fuerza i autoridad a una creencia errónea que podía en lo sucesivo ser oriĝen de graves equivocaciones.

Nos es permitido suponer que hasta los tiempos del arzobispo Pio era conocido con certeza el sitio del enterramiento del Primer Almirante; que desapareciendo entónces probablemente los restos de la seña que servía para determinar con exactitud ese lugar, principió lo vago a reemplazar lo cierto; que el Sínodo de 1683, mencionando solo la existencia de dos restos en el Presbiterio, cuando habia tres, tan próximos, i en tres bóvedas distintas, contribuyó sin querer a confundir las cosas, dando motivo a que se creyera que las cenizas de D. Diego, olvidadas desde antiguo por la tradicion, no se encontraban en el mismo sitio que las de su padre; que el hallazgo de 1783 fué aun mas funesto a la verdad, pues sirvió para afirmar un hecho: el del lugar donde reposaba el Descubridor de América, sin las pruebas que la razon i la sana crítica exigen. Empero, es preciso ser justos con los canónigos de 1783. Sus palabras: *se considera que (la urna) contiene los restos de D. Cristóbal Colon*; “*segun lo que cuentan los viejos del pais*” &c. eran la espresion de lo que entónces se tenía por verdad, i ellos lo manifestaban del mismo modo, sin pretender darle mas fuerza con su opinion particular. D. Isidoro Peralta fué el primero que contribuyó a entronizar el error, afirmando sin restricciones que los huesos de D. Cristóbal Colon reposaban en la bóveda que puso entónces la casualidad ante las miradas de los canónigos de la Primada de las Indias.

¿Qué habia, pues, en realidad en 1783, en el viejo Presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, o sea en el Panteon de los Colonos?—Tres restos en cajas de plomo, cada uno en una bóveda distinta, escavada en el mismo pavimento. D. Cristóbal, en el punto mas a la derecha del Evangelio; D. Diego, a su lado, tan próximo, que solo habia entre los dos sepuleros una pared de 16 centímetros de grueso; D. Luis, en el punto mas a la izquierda de la Epístola, frente a frente de su abuelo. Esteriormente no habia seña alguna sobre las tumbas. La tradicion i el Sínodo hacían el oficio de epítafios.

¿Qué se sabia en 1783 respecto de los restos de los Colonos?—Que habia dos en el Presbiterio: uno en el lado del Evangelio i otro en el de la Epístola: que el del Evangelio